

CONVOCATORIA N° 001 -2017 – MDP
PRACTICAS PRE PROFESIONALES

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

- Contar con un (a) practicante pre- profesional de la especialidad de Diseño Gráfico Publicitario

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

- SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y PATRIMONIO CULTURAL

BASE LEGAL

- Ley N° 28528 “Ley de Modalidades Formativas y su Reglamento D.S.N° 007 -2005-TR
- Directiva N° OO1-2017 –MDP/GAF-SGRH, Aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 006-2017-MDP/GM.
- Memorando N° 600-2016-MDP/GPP - Otorgamiento de Disponibilidad Presupuestal

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

- La finalidad de práctica es recoger experiencias de trabajo que faciliten una mejor formación profesional, acogidos al título del cumplimiento de una función supletoria del Estado y así cooperar en la mejor educación de las nuevas generaciones.
- Por ello se requiere contar con un (a) practicante pre profesional de Diseño Gráfico en la Sub Gerencia de Promoción Turística y Patrimonio Cultural.

REQUISITOS MÍNIMOS

Estudios de los últimos ciclos en la carrera de Diseño Gráfico.

Manejo de Ofimática, nivel avanzado.

HABILIDADES DEL POSTULANTE

- Habilidad para interrelacionarse, comunicarse y trabajar en equipo.
- Proactivo.
- Predisposición para trabajar bajo presión.
- Actitud y vocación de servicio
- Iniciativa, dinamismo y habilidad analítica

SUBVENCIÓN

- De acuerdo a Ley.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
Publicación de la Convocatoria	19 de Abril
Recepción de la hoja de vida en: Jr. Paraíso N° 206 – Tercer Piso de RRHH	20 al 24 de Abril
Evaluación Curricular	25 de Abril
Publicación de postulantes aptos para la Entrevista Personal	25 de Abril
Entrevista personal y comunicación de ganador	26 de Abril
Inicio de Prácticas	27 de Abril

CONVOCATORIA N° 002 -2017 –MDP
PRACTICAS PRE PROFESIONALES

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Contar con un (a) practicante pre- profesional de la especialidad de Psicología

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

- GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCIÓN SOCIAL

BASE LEGAL

- Ley N° 28528 “Ley de Modalidades Formativas y su Reglamento D.S. N° 007 -2005-TR
- Directiva N° OO1-2017 –MDP/GAF-SGRH, Aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 006-2017-MDP/GM.
- Memorando N° 600-2016-MDP/GPP - Otorgamiento de Disponibilidad Presupuestal

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

- La finalidad de práctica es recoger experiencias de trabajo que faciliten una mejor formación profesional, acogidos al título del cumplimiento de una función supletoria del Estado y así cooperar en la mejor educación de las nuevas generaciones.
- Por ello se requiere contar con un (a) practicante pre profesional de Psicología en la Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social.

REQUISITOS MÍNIMOS

Estudios de los últimos ciclos en la carrera de Psicología.

Manejo de Ofimática, nivel avanzado.

HABILIDADES DEL POSTULANTE

- Habilidad para interrelacionarse, comunicarse y trabajar en equipo.
- Proactivo.
- Predisposición para trabajar bajo presión.
- Actitud y vocación de servicio
- Iniciativa, dinamismo y habilidad analítica

SUBVENCIÓN

- De acuerdo a Ley.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
Publicación de la Convocatoria	20 de Abril
Recepción de la hoja de vida en: Jr. Paraíso N° 206 – Tercer Piso de RRHH	21 al 24 de Abril
Evaluación Curricular	25 de Abril
Publicación de postulantes aptos para la Entrevista Personal	25 de Abril
Entrevista personal y comunicación de ganador	26 de Abril
Inicio de Prácticas	27 de Abril